Pavimentarán y demarcarán calles de Tupungato a través del Programa de Infraestructura Municipal

14 octubre, 2021



Mediante un convenio, la comuna recibirá \$9,6 millones para comprar concreto asfáltico e intervenir las calles Río de Las Tunas, La Arboleda, Rivadavia, Lamadrid, Sarmiento y Pueyrredón. Además se demarcarán 23 calles del distrito Ciudad, un barrio de La Arboleda y otro en Villa Bastías.

El notable incremento del parque automotor y las dificultades en el tránsito vehicular, que devienen del mal estado de las calzadas, han sido el motivo primordial por el que la Municipalidad de Tupungato encarará tareas de reparación de seis calles del departamento. Si bien las obras tienen un costo de \$20 millones, el municipio presentó un proyecto en el Programa de Infraestructura Municipal para acceder al financiamiento de \$9,6 millones para comprar los materiales necesarios para la pavimentación de 1.400 metros de calzada.

Es por eso, durante su visita al departamento donde se <u>inauguró un barrio</u> y el <u>entubamiento del Canal Esquina</u>, que el ministro de Planificación e Infraestructura Pública, Mario Isgro y el intendente de Tupungato, Gustavo Soto rubricaron un convenio para el traspaso de fondos para mejoramiento vial.

Las obras se emplazarán en las calles Río de Las Tunas, desde Urquiza hasta Gottardini; La Arboleda, Rivadavia, Lamadrid, Sarmiento y Pueyrredón, todas en el mismo tramo, es decir, desde Secundino Gómez hasta Río de Las Tunas.

El objetivo primordial de la pavimentación forma parte de un proyecto global de mejoramiento vial del municipio para solucionar problemas de circulación vehicular que presenta el tejido urbano.

Demarcación

Tras el recurrente reclamo de los vecinos, la Municipalidad de Tupungato presentó un proyecto en el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública para que, a través del Programa de Infraestructura Municipal, se destinen fondos a la comuna para demarcar calles a fin de regular el tránsito y guiar a los usuarios sobre las vías de circulación.

Es por esto que el titular de la cartera de obras públicas de la provincia, Mario Isgro y el jefe comunal, Gustavo Soto, firmaron un convenio para la transferencia de \$22,3 millones para realizar las tareas de demarcación horizontal.

Con estos fondos, el municipio comprará los materiales y contratará los servicios de mano de obra y de equipos para demarcación cebra, líneas de frenado, pasos peatonales en altura, ceda el paso, línea de separación de sentidos de circulación, línea discontinua divisoria de corrientes del mismo sentido y ciclovía con pintura termoplástica reflectante de aplicación en caliente por extrusión.

La demarcación horizontal de calles es el medio que indica a los conductores y transeúntes la forma adecuada y segura de circular.

Las tareas demandarán 50 puestos de trabajo por un lapso de 90 días desde el comienzo de la obra que redundará en un beneficio directo a los vecinos del lugar y de forma indirecta a todos los habitantes y turistas que visiten el departamento.

Los trabajos se realizarán sobre las calles: Urquiza, Las Heras, Almirante Brown, Boulevard Correa, Monseñor Fernández, Rocamora, 25 de mayo, Mitre, Mosconi, Alberdi, Ilia, Los Tilos, Las Acacias, Los Ceibos, Los Robles, Italia, Pizarro, Malvinas Argentinas, Güemes, Belgrano Norte, Ríos y Amin, del distrito Ciudad.

En tanto, en los distritos La Arboleda y Villa Bastías se harán intervenciones en los barrios Los Cerezos y Bigolotti, respectivamente.

Una de las tareas más importantes de demarcación se hará sobre la calle Real, del distrito El Peral donde se emplazará una ciclovía en la que se usarán 4.800 metros cuadrados de pintura vial verde para la demarcación de la senda y 550 metros cuadrados de pintura termoplástica reflectante para el resto de las líneas indicadoras de la ciclovía.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza